

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

**4160** *Aprobación inicial expediente núm. 10/2016 de modificaciones del Presupuesto municipal.*

#### Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Carboneros en sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de créditos extraordinarios financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
920	226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.214,00
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.214,00</b>

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, en los siguientes términos:

Bajas o anulaciones en concepto de ingresos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
929	500.00	FONDO DE CONTINGENCIA	2.214,00
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.214,00</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Carboneros, a 13 de Septiembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, DOMINGO BONILLO AVI.